



Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y Caribe

Informe Regional 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Co-financiado por:



EDUCATIONOUTLOUD
advocacy & social accountability



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Realizado por:



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Realización: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

Apoyo a esta iniciativa: Educación en Voz Alta/GPE y DVV Internacional

Coordinación Regional: Laura Giannechini, Giovanna Modé y Nelsy Lizarazo (CLADE)

Investigación y textos: Agostina Costantino y Francisco Cantamutto

Agradecimientos: José Marcelino de Rezende Pinto, por los aportes realizados a este documento regional.

Asimismo, se agradece por los aportes realizados a las fichas de país ([disponibles en el Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe](#)) a:

Marcela Browne (Argentina); Miguel Ángel Marca (Bolivia); Andressa Pellanda (Brasil); Juan Alejandro González López (Chile); María Elena Urbano (Colombia); Mariela García y Nora Elena González Chacón (Costa Rica); Cecilia Viteri (Ecuador); Miguel Ángel Dueñas Góchez y Rosa Virginia Sánchez Cuéllar (El Salvador); Víctor Cristales (Guatemala); William Thélusmond (Haití); Aminta Navarro y Diana Ayala (Honduras); Jesús Juárez (México); Jorge Mendoza (Nicaragua); Diógenes Sánchez Pérez (Panamá); Diana Serafini (Paraguay); Madeleine Zúñiga (Perú); Pedro Acevedo (República Dominicana); Rose Mary Hernández Román (Venezuela).

Corrección de estilo, diseño y diagramación: Manthra Comunicación

Fotografía de portada: ©Red CLADE/Colombia

Comité Directivo de CLADE:

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica
Campaña Argentina por el Derecho a la Educación
Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación
Campaña por el Derecho a la Educación de México
Educo
Foro Dakar Honduras
Foro Socioeducativo de República Dominicana
Oxfam IBIS
Organización Mundial de Educación Preescolar – Región América Latina (OMEP-Latinoamérica)
Red Espacio Sin Fronteras

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación
Intercambio de Conocimiento e Innovación (KIX) / Alianza Mundial por la Educación
Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International)
Open Society Foundations
Oxfam IBIS

Oficina de la CLADE

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil
Teléfono: +55 11 3853-7900
E-mail: clade@redclade.org
www.redclade.org

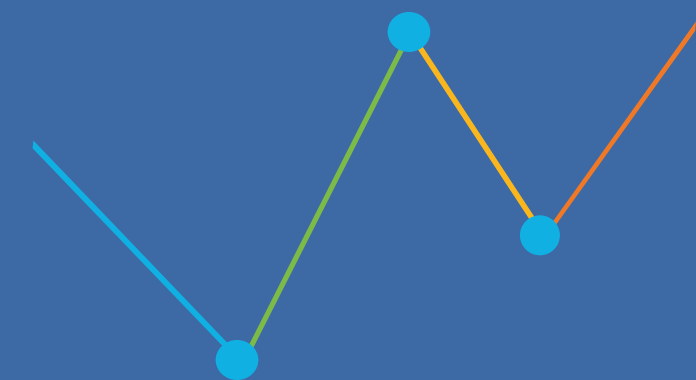
Diciembre de 2022

Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero de Educación en Voz Alta y Oxfam IBIS y DVV Internacional. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE); y no refleja necesariamente las opiniones de los donantes Oxfam IBIS, AME y DVV Internacional.

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido de este y se mencione la fuente

Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y Caribe Informe Regional 2022

RESUMEN EJECUTIVO



Financiamiento de la educación: un compromiso pendiente

Con miras a asegurar una educación pública, gratuita, laica, inclusiva, transformadora, a lo largo de toda la vida para todas y todos, es fundamental contar con un financiamiento justo y adecuado de la educación y monitorear los avances de los Estados latinoamericanos y caribeños en la garantía de ese derecho humano fundamental.

Para facilitar el seguimiento que hace la sociedad civil a los presupuestos educativos en América Latina y el Caribe, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), red plural que trabaja por la realización del derecho a la educación, actualiza sistemáticamente los datos de su [Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y Caribe](#). La plataforma, lanzada en 2017, presenta datos comparativos y análisis sobre el financiamiento educativo público en 20 países de la región, para un período de más de veinte años, entre 1998 y 2021. La herramienta facilita el control ciudadano de los compromisos estatales en materia educativa y es una forma de visibilizar los esfuerzos destinados a sostener los sistemas educativos de la región. Lejos de buscar establecer jerarquías entre países, la plataforma presenta datos útiles y comparables para identificar tendencias y mejorar las políticas públicas de financiamiento educativo.



©Red CLADE/Colombia

El presente informe muestra los resultados de la actualización del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y Caribe, realizada en 2022, de acuerdo con los últimos datos disponibles en bases de datos internacionales. Los indicadores se organizan en tres dimensiones de análisis: **esfuerzo financiero público; disponibilidad de recursos por persona en edad escolar; y equidad en el acceso escolar.**

Los datos del Sistema de Monitoreo apuntan a desafíos para la región en lo que toca a la dimensión de **esfuerzo financiero público**, considerando la proporción de recursos económicos nacionales que los Estados latinoamericanos y caribeños asignan a los sistemas educativos. Para ello, se elaboran dos indicadores. El primero señala el **peso del gasto en educación respecto del Producto Interno Bruto (PIB)**, y tiene como el valor indicativo de referencia el 6%. En la región, solo dos países superan este valor desde 2019: Costa Rica (6,75%) y Cuba (10,41%). El segundo indicador relaciona el **gasto en educación con los gastos totales del Estado**, con la meta de referencia estimada en el 20%. En la región, a los mismos dos países que superan la otra meta (Costa Rica, con 21,54% y Cuba con 26,79%), se suman Guatemala (21,14%) y Honduras (24,6%). En este sentido, el esfuerzo financiero público acordado por los Estados de América Latina y Caribe con la firma de la Agenda de Educación 2030 está aún lejos de cumplirse en la región.

Respecto al indicador de **disponibilidad de recursos**, los países de ALC muestran una tendencia lineal creciente en la asignación de recursos disponibles por persona en edad escolar, aunque casi todos ellos están muy distantes de los valores de referencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), estimados en 7.469,60 dólares en precios constantes con paridad de poder adquisitivo de 2017. Mientras que en el trienio 1998-2000, el conjunto de los países de la región asignaba en promedio 1,180 dólares por persona en edad escolar. Para 2019-2021 esta cifra alcanzó los 2.500 dólares. Es decir, se ha superado notablemente el monto en poco más de dos décadas (más de dos veces), pero el valor aún representa una proporción muy reducida de la asignación que realizan los países de la OCDE (cerca de un tercio).

Por último, respecto a la dimensión de **equidad en el acceso escolar**, se notan diferencias relevantes en la región respecto al acceso a educación según los niveles de ingresos. Evaluando los valores promedio del trienio más reciente con datos disponibles (2018-2020), el promedio de asistencia del quintil de mayores ingresos es del 85,99% de la población en edad escolar, mientras que en el quintil de menores ingresos fue de 73,91%.

En esta actualización del Sistema de Monitoreo se han incorporado dos elementos novedosos. Por un lado, en la **dimensión de equidad en el acceso** se presenta un indicador que relaciona la **asistencia de varones y mujeres**, permitiendo así comparar entre

los países con perspectiva de género. Lo que se observa en la región es una mejora desde el año 2000, considerando que se pasó ese año de una asistencia de 96,4 niñas y adolescentes mujeres por cada 100 niños y adolescentes varones a 99,8 niñas por cada 100 niños en 2020. Además, en general, no hay diferencias significativas entre los países. Sin embargo, es necesario seguir monitoreando este indicador pues hay indicios de empeoramiento de la situación en varios países en los últimos años.

Por otro lado, se incorporó de manera sistemática la **consideración de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en las tres dimensiones del Sistema**. En los casos del esfuerzo financiero y de la disponibilidad de recursos, lo que se observa es una escasez abrumadora de datos, lo cual es en sí mismo indicativo de la baja prioridad otorgada al tema en la región. Se trata de un tema instalado desde hace tiempo, y que no logra la relevancia de agenda suficiente para encarar políticas públicas más sistemáticas.

En la dimensión de equidad es donde se encontraron datos más completos. En este punto, se identificó que las posibilidades de seguir estudiando a medida que se ingresa en la adultez se ven severamente restringidas por los recursos económicos propios de las personas. Dicho de otro modo: la posibilidad de seguir asistiendo a la escuela una vez superada la edad escolar está fuertemente determinada por el nivel de ingreso. En promedio, los grupos de mayores ingresos tienen más del doble de oportunidades de seguir estudiando que los de menores ingresos, lo cual indica un limitado compromiso de parte de los Estados con la educación a lo largo de toda la vida.

Finalmente, este análisis recuerda que la pandemia de COVID-19 implicó una crisis de escala mundial, no solo en términos sanitarios, sino también económicos. Se trató de la mayor crisis en un siglo, por la intensidad de la caída de la actividad económica, que a su vez involucró a la mayor cantidad de países. Naturalmente, esto tuvo impactos en la garantía de diversos derechos humanos, incluyendo el derecho humano a la educación, particularmente en lo referido al financiamiento educativo.

Así, más que nunca, es necesario que los gobiernos incluyan urgentemente el derecho humano a la educación como una prioridad en los presupuestos públicos. Los Estados, como garantes del derecho, deben de cumplir los compromisos internacionales que ellos mismos han firmado. En tal sentido, es fundamental que:

- Calculen los recursos necesarios para brindar una educación de calidad para todas y todos, asignando el máximo posible de fondos para la educación y sin retrocesos.
- Elaboren los presupuestos educativos de manera participativa, valorando las recomendaciones de quienes integran las comunidades educativas y la ciudadanía en general, para que los fondos asignados respondan a las prioridades y expectativas de los sujetos de derechos.

- Presenten los datos de manera desagregada y actualizada, favoreciendo la transparencia tanto de los presupuestos educativos como de su ejecución, de manera que se pueda hacer un adecuado seguimiento público a su implementación, en especial, respecto de poblaciones históricamente discriminadas o marginadas por su condición de género, raza, etnia, discapacidad, origen, edad u otras.
- Reporten de forma completa y actualizada los datos nacionales correspondientes a las bases de datos internacionales del Instituto de Estadística de la UNESCO, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Mundial y otros, con miras a que sea posible monitorear el conjunto de países de la región desde metodologías comunes.
- Adopten mecanismos de justicia fiscal —incluyendo formas de tributación más progresiva y el combate a las diversas formas de elusión y evasión— para aumentar los recursos públicos disponibles para la educación.
- Protejan los presupuestos educativos y las asignaciones destinadas a asegurar el derecho a la educación, especialmente en contextos de crisis y ante exigencias de consolidación fiscal, priorizando los deberes de garantía de estos derechos.
- Busquen mecanismos para aliviar o subsanar las deudas, evitando que los fondos disponibles para la educación y otros derechos sociales sean consumidos en el pago del servicio de la deuda.



©Ernesto Eslava/Pixabay/Mexico

Co-financiado por:



EDUCATION OUTLOUD
advocacy & social accountability



vhs
DVV International



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Realizado por:



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación